

Cobija, 6 de Abril de 2021 TED-PDO- RPCD Nº 899/2021

Señor(es):

Rubén Guzmán Cruz

Presente. -

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 899/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM Nº 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM/SV N.º 065/2021, ADJUDICO el proceso de contratación de: "ALQUILER DE UN VEHICULO PARA TRASLADO DEL PERSONAL CUSTODIO RUTA 17 Y RUTA 18 POR 6 DÍAS – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 - SEGUNDA VUELTA"; asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia simple de cédula de identidad vigente del propietario
- 2. Carnet de propiedad o RUAT
- 3. Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT 2020
- 4. Boleta de inspección vehicular (vigente)
- 5. Licencia de conducir del Chofer (vigente)
- 6. Documento de transferencia (Compra y Venta) Notariado (si corresponde)
- Fotocopia del Registro del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con una cuenta bancaria habilitada en el Banco Unión S.A. (ACTIVA – NO INHABILITADAS O CERRADAS).
- 8. Declaración Jurada de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

RPCD Tribunal Electoral Dptal. Pando



Cobija, 6 de Abril de 2021 TED-PDO- RPCD N° 900/2021

Señor(es):

Edgar Bautista Blanco

Presente. -

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 900/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM Nº 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM/SV N.º 065/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación de: "ALQUILER DE UN VEHICULO PARA TRASLADO DEL PERSONAL CUSTODIO RUTA 17 Y RUTA 18 POR 6 DÍAS – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 - SEGUNDA VUELTA"; asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia simple de cédula de identidad vigente del propietario
- 2. Carnet de propiedad o RUAT
- 3. Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT 2020
- 4. Boleta de inspección vehicular (vigente)
- 5. Licencia de conducir del Chofer (vigente)
- 6. Documento de transferencia (Compra y Venta) Notariado (si corresponde)
- 7. Fotocopia del Registro del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con una cuenta bancaria habilitada en el Banco Unión S.A. (ACTIVA NO INHABILITADAS O CERRADAS).
- 8. Declaración Jurada de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN OUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

R P C D
Tribunal Electoral Dotal, Pando